



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DADO EN AUDIENCIA DE
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 6 DE 2023

En Apartadó, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2023, se reunieron en el despacho de la Oficina Asesora Jurídica, la Subsecretaria de contabilidad (financiera), Dra. **YORLEIDY CUESTA CAICEDO**, la Abogada **HOSMANY DEL PILAR CASTRILLÓN SALAZAR** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, **LEINER IVÁN MENA MURILLO**, Secretario de Infraestructura, y **ANDRÉS FELIPE MAHECHA GUTIÉRREZ**, asesor externo en contratación, con el fin de verificar los documentos subsanados por los oferentes, conforme al derecho de réplica dado en audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta dentro del proceso de Licitación Pública N° 6 de 2023, cuyo Objeto es el: “**CONSTRUCCIÓN COMPLEJO HOSPITALARIO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ**”, para lo cual se relacionarán los oferentes participantes:

PROPONENTE N° 1	DOMICILIO
CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB , representado legalmente por EDWIN DAVID TORRADO LÓPEZ , identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.501.689	Dirección: Calle 11ª N° 1 ^E – 135 Piso 3 Edificio Altamira – Cúcuta Celular: 312 583 14 17 Email: sigma.constructora@yahoo.es

PROPONENTE N° 2	DOMICILIO
UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023 , representado legalmente por OSCAR DAVID VILLEGAS SERNA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.128.415.291	Dirección: Calle 35 N° 63 ^B – 47 Medellín Teléfono: 604 448 78 68 Email: info@gruposyc.co

PROPONENTE N° 3	DOMICILIO
CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023 , representado legalmente por DIEGO ISNARDO JAIMES OCHOA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 91.539.023	Dirección: Carrera 14 # 35–26 Oficina 201, Bucaramanga. Celular: 315 390 26 19 Email: licitacionesr3constructores@gmail.com

PROPONENTE N° 4	DOMICILIO
CONSORCIO SAN LUCAS , representado legalmente por LUIS EDUARDO BRUN MONTIEL , identificado con la cedula de ciudadanía N° 15.034.362	Dirección: Calle 79 ^B N° 29 – 21 Bogotá Celular: 301 680 81 17 Email: luchobrun@yahoo.es

PROPONENTE N° 5	DOMICILIO
CONSORCIO APARTADÓ SALUD , representado legalmente por JAVIER ANDRÉS TORRES MORE , identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.096.197.225	Dirección: Carrera 25 # 47–60 Barrancabermeja. Celular: 315 505 11 21 Email: Occidental.col@hotmail.com

PROPONENTE N° 6	DOMICILIO
CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ , representado legalmente	Dirección: Carrera 43 # 11 ^F –86 MZ 53, Casa 3B; Altavista – Valledupar.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Despacho Alcalde
Jurídica



por JOSÉ DAVID GONZÁLEZ OLIVELLA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.065.646.798	Celular: 323 578 07 12 Email: estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com
---	---

PROPONENTE N° 7	DOMICILIO
CONSORCIO HOSPITAL 2024 , representado legalmente por MIGUEL RAFAEL LENGUA MEJÍA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 78.750.910	Dirección: Calle 59 # 12–45 Montería. Celular: N/A Email: miguel.lengua@grupolopeca.com

PROPONENTE N° 8	DOMICILIO
CONSORCIO SALUD VIVA , representado legalmente por JOSÉ JOAQUÍN POSADA NOREÑA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 17.528.507	Dirección: Carrera 53 # 4ª–24 Bogotá DC. Celular: N/A Email: joaquin_posada@yahoo.es

Se procede por parte del comité evaluador a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas en el orden ya relacionado:

DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 1: CONSORCIO SANTA ANA 42–HARB			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta	X		Firmada por EDWIN DAVID TORRADO LÓPEZ , identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.501.689. En 3 folios Presenta matricula profesional y certificado COPNIA del representante legal.
Certificado de Existencia y Representación para personas naturales y jurídicas	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Cúcuta el 27 de julio de 2023 a nombre de la persona jurídica Sigma SAS , integrante del consorcio. En 13 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 4). Presenta igualmente copia del documento de identidad de la persona natural Libardo Antonio Quintero Silva , integrante del consorcio.
Constitución de consorcio o unión temporal	X		Presenta formato 2A suscrito por el representante legal del consorcio, por la representante legal de la persona jurídica consorciada Sigma SAS , y por la persona natural Libardo Antonio Quintero Silva , integrante del consorcio. En 2 folios
Identificación de integrantes	X		Sigma SAS NIT: 800.173.410-0 Libardo Antonio Quintero Silva





DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 1: CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			C. C. N° 13.483.791
Designación del representante	X		Edwin David Torrado López C. C. N° 13.501.689.
Participación porcentual	X		Sigma SAS – 75% Edwin David Torrado López – 25%
Cedula	X		Presenta fotocopia de cedula del representante legal del consorcio, de la representante legal de la persona jurídica consorciada y de la persona natural integrante del consorcio En 3 folios
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días calendarios	X		Presenta póliza N° 49-44-101031419 expedida el 16 de agosto de 2023 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con vigencia del 18 de agosto de 2023 hasta el 28 de noviembre de 2023, cuyo valor asegurado es \$9.042´995.756, ⁶⁰ . En 1 folio
Aportes parafiscales y seguridad social	X		Presenta certificación suscrita por la revisora fiscal y la representante legal, de la persona jurídica integrante del consorcio Sigma SAS , donde certifica el pago al sistema de seguridad social, conforme al formato 6 donde indica estar a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social. Anexa documentos de identidad, antecedentes profesionales y tarjeta profesional de la revisora fiscal. En 4 folios Presenta planilla de pago de salud, pensión y ARL del mes de julio a nombre de la persona natural consorciada Libardo Antonio Quintero Silva . En 1 folio
Boletín de Responsables Fiscales – contraloría	X		Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal la representante legal ni la persona jurídica Sigma SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal la persona natural Libardo Antonio Quintero Silva , integrante del oferente plural. En 1 folio
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios la



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 1: CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			representante legal ni la persona jurídica Sigma SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes disciplinarios la persona natural Libardo Antonio Quintero Silva , integrante del oferente plural. En 1 folio.
Certificado de Antecedentes judiciales y medidas correctivas	X		Presenta certificado de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas a nombre del representante legal del oferente, de la representante legal de la persona jurídica consorciada y de la persona natural integrante del consorcio. En 6 folios
Certificado de inscripción, clasificación en el RUP. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.		X	Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta del día 27 de julio de 2023 a nombre de la persona jurídica Sigma SAS , integrante del consorcio. En 47 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cali del día 27 de julio de 2023 a nombre de la persona natural Libardo Antonio Quintero Silva , integrante del consorcio. En 17 folios Verificado el RUP del Libardo Antonio Quintero Silva , se evidencia que existe alteración del documento presentado por el oferente de conformidad con lo que se expone en el requisito de experiencia. Lo anterior se constituye como causal de rechazo establecido en el pliego de condiciones en el literal G, que indica: <i>G. Que el Proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11.</i>
COMPONENTE JURÍDICO			RECHAZADO

DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 1: CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se calcula con la siguiente fórmula: $L = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	X		Presenta un índice de liquidez de 9,01 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 1: CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
Se considerará HÁBIL el proponente que presente una L igual o mayor a 1,03			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IE menor o igual a 74	X		Presenta un índice de Endeudamiento de 0,13 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Se calcula con la siguiente fórmula: $\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$ Se considera HÁBIL el proponente que presente una RCI mayor o igual a 0	X		Presenta un RCI de 137,04 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
Capital de Trabajo: Se calcula con la siguiente fórmula: $CT = AC - PC \geq CTd$ Se considera HÁBIL el proponente que presente un CT > \$36.171'983.026	X		Presenta un capital de trabajo de \$72.916'384.206
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: $RP = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$ Se considera HABIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0	X		R/P = 0,05 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: $RA = \text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$ Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Activo mayor o igual al 0	X		R/A = 0,04 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
CAPACIDAD RESIDUAL	X		1. El integrante Libardo Antonio Quintero Silva deberá subsanar sus EEFF INTEGRALES ajustándolos a lo



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 1: CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
			preceptuado por la ley 222 de 1995, artículo 37 y ss, conforme a lo previsto en el numeral 3.10.2. Literal A. Capacidad de Organización. Inciso I). Documento Subsanado: El oferente presenta nuevamente los EEEF INTEGRALES del integrante Libardo Antonio Quintero Silva , firmados por el contador público independiente JOHN JAIRO CARDONA CABRERA, aportando copia del documento de identidad, matrícula profesional y certificado de antecedentes.
COMPONENTE FINANCIERO			HABILITADO

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 1: CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Experiencia general: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Experiencia específica 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a una edificación institucional - salud. Experiencia específica 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al 100% del total de metros cuadrados del proceso de selección. Área para construir/intervenir: un área de 13.227,3 M². Códigos UNSPSC: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. Valor mínimo a certificar De 1 hasta 2 = 75%		X	El oferente presenta el formato N° 3 donde indica los contratos con los cuales pretende hacer valer esta experiencia de los cuales se desprende la siguiente información: Contratante: COSMITET LTDA. Objeto: Construcción de la Clínica Rey David. Valor contratado en SMMLV: 21.747,59 Inscrito en RUP de la persona jurídica Sigma SAS, integrante del consorcio con el N° 1 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721514 – 721527 – 721529. El oferente presenta además de la certificación del contrato, copia de la licencia de construcción y certificación de facturación expedida por la revisora fiscal, anexa copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, de la Junta Central de Contadores. Contratante: MEDICAL DUARTE ZF SAS Objeto: Construcción de la Clínica Medical Duarte ZF. Valor contratado en SMMLV: 42.187,69 Inscrito en RUP de la persona jurídica Sigma SAS, integrante del consorcio con el N° 25 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721527 – 721529



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 1: CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB		
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
De 3 hasta 4 = 120% Hasta 5 = 150% PO= (\$90.429.957.566) = 77.956,85 SMMLV 150% del PO = 116.935,27 SMMLV		El oferente presenta además de la certificación del contrato, copia de la licencia de construcción y certificación de facturación expedida por la revisora fiscal, anexa copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, de la Junta Central de Contadores. De dicha certificación se evidencia un área construida de 21.656,35 M². Contratante: DUMIAN MEDICAL SAS Objeto: Construcción de la Clínica Santa Gracia. Valor contratado en SMMLV: 43.424,16 Inscrito en RUP de la persona jurídica Sigma SAS, integrante del consorcio con el N° 30 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721527 A El oferente presenta además de la certificación del contrato, certificación de facturación expedida por la revisora fiscal, anexa copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, de la Junta Central de Contadores. Contratante: FONADE Objeto: Construcción de una Infraestructura educativa tipo A, en el predio denominado “Gran Abastos” localizada en el municipio de Soledad, departamento de Atlántico. Valor contratado en SMMLV: 18.418,94 Inscrito en RUP de la persona jurídica Sigma SAS, integrante del consorcio con el N° 3 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721514 – 721527 – 721529. Presenta certificación del contrato. Contratante: INFINAGRO SA. Objeto: Construcción edificio Yumbo Centro Empresarial. Valor contratado en SMMLV: 9.106,37 Inscrito en RUP de la persona natural Libardo Antonio Quintero Silva, integrante del consorcio con el N° 2 Registrado en el RUP en el código: 721214. El oferente presenta además de la certificación del contrato, certificación de facturación



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA		
PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023		
DOCUMENTO	CUMPLE	
	SI	NO
		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia el 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Ingeniería, Interventoría y Construcciones SAS (Inico SAS), integrante de la unión temporal. En 10 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 6). Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Urabá el 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Grupo Tecmedic SAS, integrante de la unión temporal. En 6 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 4).
Constitución de consorcio o unión temporal	X	Presenta formato 2B suscrito por el representante legal de la unión temporal, por el representante legal de la persona jurídica Grupo SYC SAS, integrante de la Unión Temporal, por el representante legal de la unión temporal, por el representante legal de la persona jurídica Inico SAS, integrante de la Unión Temporal y por el representante legal de la persona jurídica Grupo Tecmedic SAS, integrante de la Unión Temporal. En 4 folios <u>El plazo establecido en la duración de la figura plural no esta acorde a lo exigido en el formato 2B.</u> Documento Subsanado: Presenta nuevamente formato 2B debidamente diligenciado conforme las indicaciones de los documentos anexos publicados por la entidad.
Identificación de integrantes	X	Grupo SYC SAS NIT: 811.031.728-8 Inico SAS NIT: 890.942.415-4 Grupo Tecmedic SAS NIT 900.195.606-4
Designación del representante	X	Oscar David Villegas Serna C. C. N° 1.128.415.291.
Participación porcentual	X	Grupo SYC SAS – 80% Inico SAS – 15% Grupo Tecmedic SAS – 5%



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA			
PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Cedula	X		Presenta fotocopia de cedula del representante legal de la unión temporal y de la persona jurídica Grupo SYC SAS , integrante de la unión temporal, así como también de los representantes legales de las personas jurídicas Inico SAS y Grupo Tecmedic SAS , integrantes de la unión temporal. En 3 folios
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días calendarios	X		Presenta póliza N° M-100206330 expedida el 14 de agosto de 2023 por SEGUROS MUNDIAL S.A, con vigencia del 18 de agosto de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2023, cuyo valor asegurado es \$9.042' 995.756, ⁶⁰ . En 1 folio
Aportes parafiscales y seguridad social		X	Presenta certificación suscrita por el revisor fiscal y el representante legal, de la persona jurídica integrante de la unión temporal Grupo SYC SAS , donde certifica el pago al sistema de seguridad social, conforme al formato 6 donde indica estar a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social. Anexa documentos de identidad, antecedentes profesionales y tarjeta profesional de la revisora fiscal. En 4 folios <u>El formato 6 no se encuentra debidamente diligenciado conforme las instrucciones contenidas en él. SE REQUIERE.</u> Documento Subsanado: El oferente presenta nuevamente formato 6 correspondiente al integrante Grupo SYC SAS , suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica. De dicho formato encuentra este comité que el oferente nuevamente diligenció de manera errada el contenido del mismo, ya que en el primer párrafo manifiesta estar a <u>paz y salvo</u> por concepto de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y <u>aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción</u> . Seguidamente en el segundo párrafo del mismo documento indica <u>estar exentó del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del</u>



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA		
PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023		
DOCUMENTO	CUMPLE	
	SI	NO
		<i>impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen. Las dos manifestaciones hechas bajo la gravedad del juramento; generando una contradicción entre lo indicado, además de diligenciar de forma incorrecta el formato 6.</i> Toda vez que ya se había requerido al oferente para subsanar el presente requisito habilitante y el mismo no lo subsana de manera correcta incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i> Presenta certificación suscrita por el revisor fiscal y el representante legal, de la persona jurídica integrante de la unión temporal Inico SAS, donde certifica el pago al sistema de seguridad social, conforme al formato 6 donde indica estar a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social. Anexa documentos de identidad, antecedentes profesionales y tarjeta profesional de la revisora fiscal. En 4 folios Presenta certificación suscrita por el revisor fiscal y el representante legal, de la persona jurídica integrante de la unión temporal Grupo Tecmedic SAS, donde certifica el pago al sistema de seguridad social, conforme al formato 6 donde indica estar a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social. Anexa documentos de identidad, antecedentes profesionales y tarjeta profesional de la revisora fiscal. En 4 folios
Boletín de Responsables Fiscales – contraloría	X	Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal ni la persona jurídica Grupo SYC SAS, integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal ni la persona jurídica Inico SAS, integrante del oferente plural. En 2 folios



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA		
PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023		
DOCUMENTO	CUMPLE	
	SI	NO
		Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal ni la persona jurídica Grupo Tecmedic SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X	Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal ni la persona jurídica Grupo SYC SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal ni la persona jurídica Inico SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal ni la persona jurídica Grupo Tecmedic SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de Antecedentes judiciales y medidas correctivas	X	Presenta certificado de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas a nombre del representante legal de la persona jurídica Grupo SYC SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificado de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas a nombre del representante legal de la persona jurídica Inico SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificado de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas a nombre del representante legal de la persona jurídica Grupo Tecmedic SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de inscripción, clasificación en el RUP. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.	X	Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia del día 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Grupo SYC SAS , integrante de la unión temporal. En 339 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia del día 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Inico SAS , integrante de la unión temporal. En 152 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Urabá del día 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Grupo





DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA			
PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			Tecmedic SAS , integrante de la unión temporal. En 140 folios
COMPONENTE JURÍDICO		RECHAZADO	

DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA			
PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se calcula con la siguiente fórmula: $L = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente una L igual o mayor a 1,03	X		Presenta un índice de liquidez de 23,17 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los integrantes de la unión temporal con fecha a corte 31/12/2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IE menor o igual a 74	X		Presenta un índice de Endeudamiento de 0,18 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los integrantes de la unión temporal con fecha a corte 31/12/2022
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Se calcula con la siguiente fórmula: $\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$ Se considera HÁBIL el proponente que presente una RCI mayor o igual a 0	X		Presenta un RCI de 21,29 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los integrantes de la unión temporal con fecha a corte 31/12/2022
Capital de Trabajo: Se calcula con la siguiente fórmula: $CT = AC - PC \geq CTd$ Se considera HÁBIL el proponente que presente un CT > \$36.171'983.026	X		Presenta un capital de trabajo de \$62.240'995.064
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:	X		R/P = 0,13



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
RP = Utilidad Operacional / Patrimonio Se considera HABIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0			Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los integrantes de la unión temporal con fecha a corte 31/12/2022
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: RA= Utilidad Operacional / Activo Total. Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Activo mayor o igual al 0	X		R/A = 0,11 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los integrantes de la unión temporal con fecha a corte 31/12/2022
CAPACIDAD RESIDUAL	X		Se calculó conforme al aplicativo de Colombia compra eficiente
COMPONENTE FINANCIERO			HABILITADO

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023		
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
Experiencia general: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Experiencia específica 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a una edificación institucional - salud. Experiencia específica 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al 100% del total de metros cuadrados del proceso de selección. Área para construir/intervenir: un área de 13.227,3 M². Códigos UNSPSC: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529.		X
		El oferente presenta el formato N° 3 donde indica los contratos con los cuales pretende hacer valer esta experiencia de los cuales se desprende la siguiente información: Contratante: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA Objeto: <i>Obra para la construcción del edificio inteligente para la creatividad, innovación y emprendimiento de la Institución Universitaria de Antioquia.</i> Valor contratado en SMMLV: 40.972,53 Inscrito en RUP de la persona jurídica Grupo SYC SAS, integrante de la Unión Temporal con el N° 174 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721514 – 721527 – 721529 – 721536 El oferente presenta copia del contrato con sus modificaciones, acta de inicio y acta de recibo final de obra. <u>De los documentos aportados encuentra este comité que tanto el contrato como el acta de inicio, se encuentran suscritos por la entidad contratante –Universidad digital de Antioquia– además del oferente, pero con</u>



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA		
PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023		
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
Valor mínimo a certificar De 1 hasta 2 = 75% De 3 hasta 4 = 120% Hasta 5 = 150% PO= (\$90.429.957.566) = 77.956,85 SMMLV 120% del PO = 93.584,22 SMMLV		respecto del acta de recibo de obra, la misma cuenta con firmas que no son legibles, aunado a que el acta no se encuentra suscrita por la entidad contratante incumpliendo lo dispuesto en el numeral 3.5.5. del pliego de condiciones. Documento Subsanado: El oferente presenta nuevamente copia del contrato suscrito entre la Universidad Digital de Antioquia y la persona jurídica integrante de la unión temporal Grupo SYC SAS, copia de las adiciones y prorrogas realizadas al contrato inicial, acta de inicio y pliego de condiciones. De los documentos presentados por el oferente tenemos que no subsanó en debida forma lo manifestado por el comité evaluador en el informe preliminar, en cuanto al acta de recibo de obra, documento presentado inicialmente con la propuesta, el cual, como se indicó en el informe preliminar, no contiene firmas legibles. Toda vez que ya se había requerido al oferente para subsanar el presente requisito habilitante y el mismo no lo subsano de manera correcta incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i> Contratante: ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA. Objeto: Ejecución de obras para la terminación de la segunda etapa de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita del municipio de Caucasia. Valor contratado en SMMLV: 34.333,05 Inscrito en RUP de la persona jurídica Grupo SYC SAS, integrante de la Unión Temporal con el N° 84 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721514 – 721527 – 721529 El oferente presenta certificación del contrato y acta de recibo final de obra. De dicha certificación se evidencia un área construida de 15.200 M².



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA			
PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			Decisión luego de resolución de observaciones: Revisada la observación presentada por el deprecante, encuentra este comité que le asiste razón con respecto de la no acreditación o no cumplimiento de la experiencia general, ya que revisadas las actividades ejecutadas que fueron certificadas en el presente contrato, las mismas no guardan relación con lo solicitado en la matriz 1 experiencia, por lo que esta experiencia no será tomada en cuenta. Contratante: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ACTUANDO COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Contratista: CONSORCIO CHOCO-2015 Objeto: <i>Elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, ajustes a diseños o diseños integrales, construcción y puesta en funcionamiento de las obras de infraestructura educativa - Ubicadas en los departamentos de chocó y valle del cauca -grupo 4.</i> Porcentaje de participación del integrante de la unión temporal (Inico SAS): 70% Valor contratado en SMMLV: 14.326 Valor afectado por el porcentaje de participación: 10.028,2 Inscrito en RUP de la persona jurídica Inico SAS, integrante de la unión temporal con el N° 29 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 –721514 – 721527 – 721529 – 721536 Presenta copia del contrato, acta consorcial y acta de liquidación del mismo. <u>El contrato y el acta de liquidación presentada no son legibles, incumpliendo el pliego de condiciones en su numeral 2.3., por lo que se requiere al oferente para acreditar un documento que pueda ser leído en su integridad, igualmente se requiere que el oferente presente actas numéricas con la finalidad de establecer los componentes de estudios y diseños y posibles suministros ejecutados.</u> Documento Subsancionado: El oferente presenta copia del contrato, copia del documento consorcial y el acta de



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			liquidación cumpliendo el numeral 2.3., del pliego de condiciones. Contratante: FONDO ADAPTACIÓN Objeto: <i>Construcción de la infraestructura educativa afectada por el fenómeno de la niña 2010 – 2011, en el departamento de Choco, municipio Litoral de San Juan (grupo 7A).</i> Valor contratado en SMMLV: 9.006,89 Inscrito en RUP de la persona jurídica Inico SAS, integrante de la unión temporal con el N° 33 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721514 – 721527 – 721529 – 721536 El oferente presenta copia del contrato, acta de entrega y recibo final de obra y acta de liquidación. <u>El acta de entrega y recibo final de obra presentada no es legible, incumpliendo el pliego de condiciones en su numeral 2.3., por lo que se requiere al oferente para acreditar un documento que pueda ser leído en su integridad.</u> Documento Subsancionado: El oferente presenta copia del contrato, copia del acta de entrega y recibo final de obra y el acta de liquidación cumpliendo el numeral 2.3., del pliego de condiciones.
EXPERIENCIA			RECHAZADO



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 3: CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta	X		Firmada por DIEGO ISNARDO JAIMES OCHOA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 91.539.023. En 4 folios Propuesta abonada por el ingeniero civil Arnold Javier Gutiérrez Pérez, anexa copia de la matrícula profesional y certificado COPNIA.
Certificado de Existencia y Representación para personas naturales y jurídicas	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Barrancabermeja el 15 de



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 3: CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica R3 Constructores & Consultores SAS, integrante del consorcio. En 7 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 5). Presenta igualmente, certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Pasto el 28 de julio de 2023 a nombre de la persona jurídica Ingelec SAS, integrante del consorcio. En 6 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 4). Presenta también copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural integrante del consorcio, así como también certificado de matrícula profesional como ingeniero electricista.
Constitución de consorcio o unión temporal	X		Presenta formato 2A suscrito por el representante legal del consorcio, por el representante legal de la persona jurídica consorciada R3 Constructores & Consultores SAS, por el representante legal de la persona jurídica Ingelec SAS, integrante del consorcio y por la persona natural Jaime Eduardo de la Portilla Moncayo, integrante de la figura plural.
Identificación de integrantes	X		R3 Constructores & Consultores SAS NIT: 829.002.433 – 2 Ingelec SAS NIT: 814.006.266 – 2 Jaime Eduardo de la Portilla Moncayo C. C. N° 98.385.179
Designación del representante	X		Diego Isnardo Jaimes Ochoa C. C. N° 79.952.561.
Participación porcentual	X		R3 Constructores & Consultores SAS – 10% Ingelec SAS – 65% Jaime Eduardo de la Portilla Moncayo – 25%
Cedula	X		Presenta fotocopia de cedula del representante legal del consorcio En 1 folio Presenta copia de cedula de la representante legal de la persona jurídica R3 Constructores & Consultores SAS integrante del consorcio En 1 folio



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 3: CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			Presenta copia de cedula del representante legal de la persona jurídica Ingelc SAS integrante del consorcio. En 1 folio
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días calendarios	X		Presenta póliza N° 69512 expedida el 14 de agosto de 2023 por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A, con vigencia del 18 de agosto de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2023, cuyo valor asegurado es \$9.042' 995.756, ⁶⁰ , debidamente diligenciada, con anexos En 2 folios
Aportes parafiscales y seguridad social	X		Presenta certificación suscrita por la revisora fiscal de la persona jurídica integrante del consorcio Ingelc SAS , conforme al formato 6 donde certifica el pago al sistema de seguridad social. Anexa documentos de identidad y profesionales de revisor fiscal. En 3 folios Presenta certificación suscrita por la revisora fiscal de la persona jurídica integrante del consorcio R3 Constructores & Consultores SAS , conforme al formato 6 donde certifica el pago al sistema de seguridad social. Anexa documentos de identidad y profesionales de revisor fiscal. En 3 folio Presenta certificaciones de afiliación en salud y pensión a nombre de la persona natural, integrante del consorcio En 2 folios
Boletín de Responsables Fiscales – contraloría	X		Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal ni la persona jurídica Ingelc SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal ni la persona jurídica R3 Constructores & Consultores SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 3: CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			representante legal ni la persona jurídica Ingelc SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal ni la persona jurídica R3 Constructores & Consultores SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de Antecedentes judiciales y medidas correctivas	X		Presenta certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas a nombre de los representantes legales de las personas jurídicas consorciadas y del representante legal del consorcio En 9 folios
Certificado de inscripción, clasificación en el RUP. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.	X		Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja del día 15 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica R3 Constructores & Consultores SAS , integrante del consorcio. En 165 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Pasto del día 11 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Ingelc SAS , integrante del consorcio. En 260 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Pasto del día 9 de agosto de 2023 a nombre de la persona natural Jaime Eduardo de la Portilla Moncayo , integrante del consorcio. En 115 folios
COMPONENTE JURÍDICO		HABILITADO	

DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 3: CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se calcula con la siguiente fórmula: $L = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente una L igual o mayor a 1,03	X		Presenta un índice de liquidez de 17,51 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	X		Presenta un índice de Endeudamiento de 0,45



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 3: CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IE menor o igual a 74			Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Se calcula con la siguiente fórmula: Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses Se considera HÁBIL el proponente que presente una RCI mayor o igual a 0	X		Presenta un RCI de 11,92 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
Capital de Trabajo: Se calcula con la siguiente fórmula: CT = AC - PC ≥ CTd Se considera HÁBIL el proponente que presente un CT > \$36.171'983.026	X		Presenta un capital de trabajo de \$43.774'800.539
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: RP = Utilidad Operacional / Patrimonio Se considera HABIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0	X		R/P = 0,12 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: RA= Utilidad Operacional / Activo Total. Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Activo mayor o igual al 0	X		R/A = 0,06 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
CAPACIDAD RESIDUAL	X		Se calculó conforme al aplicativo de Colombia compra eficiente.
COMPONENTE FINANCIERO		HABILITADO	

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 3: CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Experiencia general: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Experiencia específica 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe	X		El oferente presenta el formato N° 3 donde indica los contratos con los cuales pretende hacer valer esta experiencia de los cuales se desprende la siguiente información: Contratante: ESE JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ Contratista: CONSORCIO ALIANZA INGESUR



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 3: CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023		
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
corresponder a una edificación institucional - salud. Experiencia específica 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al 100% del total de metros cuadrados del proceso de selección. Área para construir/intervenir: un área de 13.227,3 M². Códigos UNSPSC: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. Valor mínimo a certificar De 1 hasta 2 = 75% De 3 hasta 4 = 120% Hasta 5 = 150% PO= (\$90.429.957.566) = 77.956,85 SMMLV 75% del PO = 58.467,63 SMMLV		Objeto: Construcción del hospital de segundo nivel con servicios complementarios de tercer nivel José María Hernández municipio de Mocoa departamento del Putumayo. Porcentaje de participación del integrante del consorcio Ingelec SAS: 50% Porcentaje de participación del integrante del consorcio Jaime Eduardo de la Portilla Moncayo: 50% Valor contratado en SMMLV: 33.580,67 Valor afectado por el porcentaje de participación: 16.790,33 Inscrito en RUP de la persona jurídica Ingelec SAS integrante del consorcio con el N° 175 Inscrito en RUP de la persona jurídica Jaime Eduardo de la Portilla Moncayo integrante del consorcio con el N° 107 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. Aporta acta de recibo final, con anexo de cantidades ejecutadas y documento consorcial. Contratante: CADINCO SAS Objeto: Construcción, en la modalidad de vivienda nueva, de la edificación multifamiliar de interés social, denominada urbanización “Reserva De Altamira”, con base en la licencia de urbanización y construcción contenida en la resolución no. 5200-2- luc-15030 del 20 de marzo de 2018, modificada por la resolución no. 52001-2-luc-18-1204 del 17 de diciembre de 2018, expedida por la curaduría urbana segunda de Pasto. Valor contratado en SMMLV: 45.882,98 Inscrito en RUP de la persona jurídica Ingelec SAS integrante del consorcio con el N° 211 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721527 – 721529 Presenta certificado del contrato y copia del contrato y acta de liquidación del contrato. Aporta además certificado expedido por la revisora fiscal de la persona jurídica Ingelec SAS integrante del consorcio, donde certifica la facturación en relación con el contrato, anexando copia del documento de identidad



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 3: CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			de la revisora fiscal, matricula profesional y certificado de antecedentes. Del acta de liquidación del referido contrato se evidencia un área construida 26.867, ⁰⁸ M².
EXPERIENCIA			HABILITADO



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta		X	Firmada por LUIS EDUARDO BRUN MONTIEL, identificado con la cedula de ciudadanía N° 15.034.362. En 4 folios Propuesta abonada por el ingeniero civil Oscar Daniel Garzón Forero, anexa copia del documento de identidad, de la matrícula profesional y certificado COPNIA. <u>El formato presentado no corresponde a los formatos tipo publicados por la entidad. SE REQUIERE.</u> El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i>
Certificado de Existencia y Representación para personas naturales y jurídicas		X	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 2 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Germinar Proyectos SAS, integrante del consorcio. En 10 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal requiere autorización para celebrar contratos cuando la cuantía se superior al 50 SMMLV (pág. 6). Presenta acta N° 25 de 2023, mediante la cual la junta directiva de la persona jurídica Germinar Proyectos SAS, autoriza al representante legal para presentar propuesta de forma individual o a



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			objeto social, sin limitaciones de cuantía ni de naturaleza de los actos o contratos (pág. 3)
Constitución de consorcio o unión temporal		X	Presenta documento suscrito por el representante legal del consorcio, por el representante legal de la persona jurídica consorciada Ingeniería Y Montajes SAS, por el subgerente de proyectos de la persona jurídica Germinar Proyectos SAS, integrante de la figura plural y por el cuarto suplente del mandatario general de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Lena engenharia e construcoes sucursal Colombia, integrante del consorcio. <u>El formato presentado no corresponde a los formatos tipo publicados por la entidad. SE REQUIERE.</u> El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i> <u>El certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica Ingeniería y Montajes SAS, indica que la asamblea general de accionistas deberá autorizar el reemplazo del representante legal, en sus faltas absolutas. El oferente no aporta documento alguno donde indique la falta absoluta de la representante legal, ni tampoco documento que certifique la composición accionaria de la persona jurídica. Por lo que la autorización dada carece de fundamentos facticos que corroboren y validen el documento de autorización como tal. SE REQUIERE.</u> El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i>
Identificación de integrantes	X		Ingeniería Y Montajes SAS NIT: 829.003.922 – 7



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			Lena engenharia e construcoes sucursal Colombia NIT: 900.737.756 – 8 Germinar Proyectos SAS NIT: 901.194.419 – 2
Designación del representante	X		Luis Eduardo Brun Montiel C. C. N° 15.034.362.
Participación porcentual	X		Ingeniería Y Montajes SAS – 10% Lena engenharia e construcoes sucursal Colombia – 70% Germinar Proyectos SAS – 20%
Cedula		X	Presenta fotocopia de cedula del representante legal principal y suplente del consorcio. En 2 folio Presenta igualmente copia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica Germinar Proyectos SAS , integrante del consorcio. En 1 folio Presenta cedula de extranjería del cuarto suplente del mandatario general de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Lena engenharia e construcoes sucursal Colombia , integrante del consorcio. En 1 folio <u>No presenta copia del documento de identidad de la representante legal de la persona jurídica Ingeniería Y Montajes SAS, integrante del consorcio. SE REQUIERE.</u> El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i>
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días calendarios	X		Presenta póliza N° 11-44-101206492 expedida el 17 de mayo de 2023 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con vigencia del 18 de agosto de 2023 hasta el 16 de diciembre de 2023, cuyo valor asegurado es \$9.042' 995.756, ⁶⁰ . En 1 folio
Aportes parafiscales y seguridad social		X	Presenta certificación suscrita por el representante legal y la revisora fiscal, de la persona jurídica integrante del consorcio Germinar Proyectos SAS , donde certifica el pago al sistema de seguridad social. Anexa documentos de identidad,



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			antecedentes profesionales y tarjeta profesional del revisor fiscal y de la revisora fiscal. En 4 folios
Boletín de Responsables Fiscales – contraloría	X		Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal de la persona jurídica Germinar Proyectos SAS , integrante del oferente plural. En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia <u>Lena engenharia e construcoes sucursal Colombia</u> , integrante del oferente plural. En 1 folio Se verifica por la entidad los antecedentes fiscales de las personas jurídicas integrantes del consorcio.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal de la persona jurídica Germinar Proyectos SAS , integrante del oferente plural. En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia <u>Lena engenharia e construcoes sucursal Colombia</u> , integrante del oferente plural. En 1 folio Se verifica por la entidad los antecedentes disciplinarios de las personas jurídicas integrantes del consorcio.
Certificado de Antecedentes judiciales y medidas correctivas		X	Presenta certificado de antecedentes judiciales a nombre de los representantes legales de dos de tres personas jurídicas consorciadas y del representante legal del consorcio. En 3 folios Se verifica por la entidad el certificado de medidas correctivas del representante legal del consorcio. Se verifica por la entidad el certificado de medidas correctivas del representante legal de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Lena engenharia e construcoes sucursal Colombia , integrante del consorcio. Se verifica por la entidad el certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			jurídica Germinar Proyectos SAS, integrante del consorcio. <u>Toda vez que el oferente no aporta copia del documento de identidad de la representante legal de la persona jurídica Ingeniería y Montajes SAS, no se puede verificar por la entidad los antecedentes por medidas correctivas de la representante legal. SE REQUIERE.</u> El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i>
Certificado de inscripción, clasificación en el RUP. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.	X		Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del día 25 de julio de 2023 a nombre de la persona jurídica Germinar Proyectos SAS, integrante del consorcio. En 368 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga del día 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Ingeniería y Montajes SAS, integrante del consorcio. En 54 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del día 16 de agosto de 2023 a nombre de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Lena Engenharia E Construcoes Sucursal Colombia, integrante del consorcio. En 120 folios
COMPONENTE JURÍDICO		RECHAZADO	

DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se calcula con la siguiente fórmula: $L = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	X		Presenta un índice de liquidez de 4,22 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
Se considerará HÁBIL el proponente que presente una L igual o mayor a 1,03			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = Pasivo\ Total / Activo\ Total$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IE menor o igual a 74	X		Presenta un índice de Endeudamiento de 0,01 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Se calcula con la siguiente fórmula: $Utilidad\ Operacional / Gastos\ de\ Intereses$ Se considera HÁBIL el proponente que presente una RCI mayor o igual a 0	X		Presenta un RCI de 19,24 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
Capital de Trabajo: Se calcula con la siguiente fórmula: $CT = AC - PC \geq CTd$ Se considera HÁBIL el proponente que presente un CT > \$36.171'983.026	X		Presenta un capital de trabajo de \$885.225'216.960
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: $RP = Utilidad\ Operacional / Patrimonio$ Se considera HABIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0	X		R/P = 0,09 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: $RA = Utilidad\ Operacional / Activo\ Total$ Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Activo mayor o igual al 0	X		R/A = 0,07 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
CAPACIDAD RESIDUAL		X	1. El integrante Lena Engenharia E Construcoes Sucursal Colombia deberá subsanar sus EEFF INTEGRALES ajustándolos a lo preceptuado por la ley



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
			222 de 1995, artículo 37 y ss, conforme a lo previsto en el numeral 3.10.2. Literal A. Capacidad de Organización. Inciso I). 2. El Integrante Ingeniería y Montajes SAS Allegar El Formato 5 Capacidad Residual (Anexo 4 Certificación de Mayor Ingreso Operacional) De Conformidad Al Formato Publicado Por La Entidad. El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i>
COMPONENTE FINANCIERO			RECHAZADO

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Experiencia general: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Experiencia específica 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a una edificación institucional - salud. Experiencia específica 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al 100% del total de metros cuadrados del proceso de selección. Área para construir/intervenir: un área de 13.227,3 M².		X	El oferente presenta el formato N° 3 donde indica los contratos con los cuales pretende hacer valer esta experiencia de los cuales se desprende la siguiente información: Contratante: CENTRO HOSPITALARIO DEL PORTO E.P.E. Contratista: CONSTRUCTORA ABRANTINA Objeto: Contrato para el diseño y construcción del centro integrado de cirugía ambulatoria - Cica Del Centro Hospitalario De Porto, EPE. Valor contratado en SMMLV: 49.756,26 Inscrito en RUP de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Lena engenharia e construcoes, integrante del consorcio con el N° 36 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. El oferente presenta traducción oficial del acta de recepción provisional expedida por Centro Hospitalario de Porto, EPE.



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS		
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
Códigos UNSPSC: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. Valor mínimo a certificar De 1 hasta 2 = 75% De 3 hasta 4 = 120% Hasta 5 = 150% PO= (\$90.429.957.566) = 77.956,85 SMMLV 120% del PO = 93.548,22 SMMLV		<u>Dicho documento, la traducción oficial, como el acta de recepción provisional, no cumplen con lo exigido en el numeral 3.5.4. del pliego de condiciones.</u> El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i> Contratante: UT ORLANDO SEPULVEDA CELY Contratista: VANEGAS Y GARZÓN SAS (Accionista, socio o constituyente de integrante del consorcio Germinar Proyectos SAS) Objeto: Construcción de la primera etapa de la nueva infraestructura hospitalaria regional, localizada en el municipio de Caucasia. Valor contratado en SMMLV: 11.269,67 Inscrito en RUP de la persona jurídica Germinar Proyectos SAS integrante del consorcio con el N° 52 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721519 – 721527 –721536 Aporta documento de contrato de obra suscrito entre el Departamento de Antioquia – secretaria de Infraestructura Física y la Unión Temporal Orlando Sepulveda Cely. y la Certificación de ejecución de obra suscrita entre Unión Temporal Orlando Sepulveda Cely. y Vanegas y Garzón LTDA. Aporta documento de constitución y estatutos de la sociedad Germinar Proyectos SAS, donde se evidencia que Vanegas y Garzón LTDA, fue socio constituyente del integrante del consorcio Germinar Proyectos SAS. Del certificado del referido contrato se evidencia un área construida 14.742,⁵⁰ M². <u>No cumple con lo descrito en el literal J del numeral 3.5.1. del pliego de condiciones.</u>



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SAN LUCAS			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			<u>Tampoco cumple con lo dispuesto en el inciso final del numeral 3.5.5.</u> El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i> Contratante: SECRETARIA REGIONAL DEL EQUIPAMIENTO SOCIAL Contratista: CONSTRUCTORA ABRANTINA Objeto: <i>Ejecución del contrato de construcción de la escuela básica 2" y 3" ciclo de Bartolomeu Perestrelo - Funchal - Madeira.</i> Valor contratado en SMMLV: 72.126,93 Inscrito en RUP de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Lena engenharia e construcoes, integrante del consorcio con el N° 18 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721527 – 721529. El oferente presenta traducción oficial del certificado de experiencia profesional expedida por Secretaria Regional del Equipamiento Social.
EXPERIENCIA			RECHAZADO



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta		X	Firmada por JAVIER ANDRES TORRES MORE , identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.096.197.225. En 4 folios Propuesta abonada por la ingeniera civil Angie Vanessa Guarnizo Cárdenas , anexa copia del documento de identidad, de la matrícula profesional y certificado COPNIA.



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD		
DOCUMENTO	CUMPLE	
	SI	NO
		Revisada la firma de la ingeniera civil que abona la propuesta encuentra este comité que se trata de una fuente o tipo de letra Word, más no una firma manuscrita. SE REQUIERE. Documento Subsanado: El oferente presenta nuevamente carta de presentación, donde supuestamente la ingeniera civil que abona la propuesta convalida con su firma la oferta presentada por el oferente. Del documento presentado evidencia el comité que el oferente pretende hacer ver que la ingeniera civil Angie Vanessa Guarnizo Cárdenas, firmó la carta de presentación ya que ante la advertencia de que en primera instancia el documento no contenía una firma manuscrita, lo que hizo fue realizar enmendaduras y tachaduras a la imagen o firma en Word que fue objeto de observación en el informe preliminar. Lo anterior se constituye como causal de rechazo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.15 literal L del pliego de condiciones que menciona: <i>L. Presentar la oferta con tachaduras o enmendaduras en alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o factores de evaluación de la oferta y no estén convalidadas en la forma indicada en la sección 2.3 del Pliego de Condiciones, sin perjuicio de la posibilidad de subsanar los primeros en los términos del numeral 1.6.</i> Igualmente, consultado en los portales de contratación en diferentes entidades públicas sobre contratos suscritos por la profesional Angie Vanessa Guarnizo Cárdenas, se encontró contrato de prestación de servicios profesionales suscrito por la profesional con Aguas de Barrancabermeja SA ESP, identificado en la plataforma del SECOP I como INVP013-2022, de donde se evidencia que la profesional no firma los documentos en la forma en que fue presentado el abono de la carta de presentación.



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Certificado de Existencia y Representación para personas naturales y jurídicas	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Barrancabermeja el 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración, integrante del consorcio. En 6 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 3). Presenta igualmente, certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Barrancabermeja el 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Occidental De Colombia SAS, integrante del consorcio. En 4 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 3).
Constitución de consorcio o unión temporal	X		Presenta formato 2A suscrito por el representante legal del consorcio, por el representante legal de la persona jurídica consorciada Occidental De Colombia SAS, y por la representante legal de la persona jurídica Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración, integrante de la figura plural.
Identificación de integrantes	X		Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración NIT: 800.131.966 – 3 Occidental De Colombia SAS NIT: 829.000.075 – 1
Designación del representante	X		Javier Andrés Torres More C. C. N° 1.096.197.255.
Participación porcentual	X		Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración – 10% Occidental De Colombia SAS – 90%
Cedula	X		Presenta fotocopia de cedula del representante legal principal y suplente del consorcio, los cuales fungen también como representantes legales de las personas jurídicas consorciadas. En 2 folio



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días calendarios	X		Presenta póliza N° B-100039444 expedida el 16 de agosto de 2023 por SEGUROS MUNDIAL S.A, con vigencia del 18 de agosto de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2023, cuyo valor asegurado es \$9.042´995.756, ⁶⁰ . En 1 folio
Aportes parafiscales y seguridad social	X		Presenta certificación suscrita por el revisor fiscal, de la persona jurídica integrante del consorcio Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración, donde certifica el pago al sistema de seguridad social. En 1 folio <u>La certificación presentada no se encuentra debidamente diligenciado conforme las instrucciones contenidas en el formato 6. SE REQUIERE.</u> Documento Subsanado: Presenta formato 6 expedido por el revisor fiscal Joan Sebastián Sajonero Pérez, a nombre de la persona jurídica Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración, debidamente diligenciado donde certifica el pago al sistema de seguridad social. Presenta certificado expedido por el revisor fiscal de la persona jurídica consorciada Occidental De Colombia SAS, donde indica estar a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social. En 1 folio <u>La certificación presentada no se encuentra debidamente diligenciado conforme las instrucciones contenidas en el formato 6. SE REQUIERE.</u> Documento Subsanado: Presenta formato 6 expedido por el revisor fiscal Harold Edgardo Narvaez, a nombre de la persona jurídica Occidental De Colombia SAS, debidamente diligenciado donde certifica el pago al sistema de seguridad social.
Boletín de Responsables Fiscales – contraloría	X		Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal la representante legal ni la persona jurídica Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración, integrante del oferente plural.



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			En 2 folios Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal ni la persona jurídica Occidental De Colombia SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal ni la persona jurídica Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal ni la persona jurídica Occidental De Colombia SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de Antecedentes judiciales y medidas correctivas	X		Presenta certificado de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas a nombre de los representantes legales de las personas jurídicas consorciadas y del representante legal del consorcio. En 4 folios
Certificado de inscripción, clasificación en el RUP. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.	X		Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja del día 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración , integrante del consorcio. En 174 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja del día 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Occidental De Colombia SAS , integrante del consorcio. En 45 folios
COMPONENTE JURÍDICO		RECHAZADO	

DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se calcula con la siguiente fórmula: $L = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	X		Presenta un índice de liquidez de 93,47 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
Se considerará HÁBIL el proponente que presente una L igual o mayor a 1,03			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = Pasivo\ Total / Activo\ Total$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IE menor o igual a 74	X		Presenta un índice de Endeudamiento de 0,01 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Se calcula con la siguiente fórmula: $Utilidad\ Operacional / Gastos\ de\ Intereses$ Se considera HÁBIL el proponente que presente una RCI mayor o igual a 0	X		Presenta un RCI de 178,61 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
Capital de Trabajo: Se calcula con la siguiente fórmula: $CT = AC - PC \geq CTd$ Se considera HÁBIL el proponente que presente un CT > \$36.171'983.026	X		Presenta un capital de trabajo de \$40.777'367.810
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: $RP = Utilidad\ Operacional / Patrimonio$ Se considera HABIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0	X		R/P = 0,51 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: $RA = Utilidad\ Operacional / Activo\ Total$ Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Activo mayor o igual al 0	X		R/A = 0,50 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
CAPACIDAD RESIDUAL	X		1. El integrante Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración deberá subsanar sus EEFF INTEGRALES ajustándolos a lo preceptuado por la ley 222 de 1995,



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
			artículo 37 y ss, conforme a lo previsto en el numeral 3.10.2. Literal A. Capacidad de Organización. Inciso I). Documento Subsanado: Presenta EEFF INTEGRALES a nombre del integrante Jascom Ingeniería S.A.S en reestructuración , de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3.10.2. Literal A. Capacidad de Organización. Inciso I). Se verifica conforme al aplicativo del Colombia Compra Eficiente.
COMPONENTE FINANCIERO			HABILITADO

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Experiencia general: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Experiencia específica 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a una edificación institucional - salud. Experiencia específica 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al 100% del total de metros cuadrados del proceso de selección. Área para construir/intervenir: un área de 13.227,3 M². Códigos UNSPSC: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. Valor mínimo a certificar De 1 hasta 2 = 75% De 3 hasta 4 = 120%	X		El oferente presenta el formato N° 3 donde indica los contratos con los cuales pretende hacer valer esta experiencia de los cuales se desprende la siguiente información: Contratante: ECOPETROL SA Objeto: <i>Obras civiles requeridas para a demolición y construcción de edificaciones y estructuras de la superintendencia Catatumbo Orinoquia de ECOPETROL SA.</i> Valor contratado en SMLLV: 31.065,46 Inscrito en RUP de la persona jurídica Occidental De Colombia SAS, integrante del consorcio con el N° 6 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. El oferente presenta certificación del contrato. <u>No cumple con lo dispuesto en el numeral 3.5.4. del pliego de condiciones.</u> Documento Subsanado: Presenta acta de finalización de contrato a nombre de Álvarez Jalk Ltda. (antigua razón social del integrante Occidental De Colombia SAS) De dicho documento se evidencia un área construida de 14.708 M². Contratante: ECOPETROL SA



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 5: CONSORCIO APARTADÓ SALUD			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Hasta 5 = 150% PO= (\$90.429.957.566) = 77.956,85 SMMLV 75% del PO = 58.467,63 SMMLV			Objeto: Construcción de la edificación, urbanismo y entrega a operaciones de los distintos centros de salud y atención básica de ECOPETROL S.A. (CABE) para las superintendencias de operaciones de ECOPETROL S.A. Valor contratado en SMMLV: 35.854,74 Inscrito en RUP de la persona jurídica Occidental De Colombia SAS integrante del consorcio con el N° 20 Registrado en el RUP con los códigos: 721519 – 721527 El oferente presenta certificación del contrato. <u>No cumple con lo dispuesto en el numeral 3.5.4. del pliego de condiciones. Tampoco acredita el área construida.</u> Documento Subsanado: Presenta acta de finalización de contrato a nombre de Álvarez Jalk Ltda. (antigua razón social del integrante Occidental De Colombia SAS) De dicho documento se evidencia un área construida de 18.644 M².
EXPERIENCIA		HABILITADO	



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 6: CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta	X		Firmada por JOSÉ DAVID GONZÁLEZ OLIVELLA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.065.646.798. Anexa documento de identidad, matricula profesional y certificado COPNIA del representante legal En 8 folios
Certificado de Existencia y Representación para personas naturales y jurídicas	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Valledupar para el valle del rio Cesar el 3 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Broka Construcciones e Interventorías SAS , integrante del consorcio. En 5 folios



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 6: CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 4). Presenta igualmente, certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Valledupar para el valle del rio Cesar el 31 de julio de 2023 a nombre de la persona jurídica Estudios Consultorías y Obras SAS, integrante del consorcio. En 7 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 3).
Constitución de consorcio o unión temporal	X		Presenta formato 2A suscrito por el representante legal del consorcio, por el representante legal de la persona jurídica consorciada Estudios Consultorías y Obras SAS , y por la representante legal de la persona jurídica Broka Construcciones e Interventorías SAS , integrante de la figura plural.
Identificación de integrantes	X		Estudios Consultorías y Obras SAS NIT: 901.438.268 – 6 Broka Construcciones e Interventorías SAS NIT: 901.167.911 – 0
Designación del representante	X		José David González Olivella C. C. N° 1.065.646.798.
Participación porcentual	X		Estudios Consultorías y Obras SAS – 90% Broka Construcciones e Interventorías SAS – 10%
Cedula	X		Presenta fotocopia de cedula del representante legal principal y suplente del consorcio, los cuales fungen también como representantes legales de las personas jurídicas consorciadas. En 2 folio
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días calendarios	X		Presenta póliza N° CSC-100035285 expedida el 10 de agosto de 2023 por SEGUROS MUNDIAL S.A, con vigencia del 18 de agosto de 2023 hasta el 28 de noviembre de 2023, cuyo valor asegurado es \$9.042´995.756, ⁰⁰ . En 1 folio
Aportes parafiscales y seguridad social	X		Presenta certificación suscrita por el revisor fiscal, de la persona jurídica integrante del consorcio Broka Construcciones e Interventorías SAS, conforme al formato 6, donde certifica el pago al sistema de seguridad social. Anexa igualmente documento de identidad, matricula profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal En 4 folios Presenta certificado expedido por el revisor fiscal de la persona jurídica consorciada Estudios Consultorías y Obras SAS, conforme al formato



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 6: CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			6 donde indica estar a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social. Anexa igualmente documento de identidad, matrícula profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal En 4 folios
Boletín de Responsables Fiscales – contraloría	X		Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal la representante legal ni la persona jurídica Broka Construcciones e Interventorías SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal ni la persona jurídica Estudios Consultorías y Obras SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal del oferente En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal ni la persona jurídica Broka Construcciones e Interventorías SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal ni la persona jurídica Estudios Consultorías y Obras SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de Antecedentes judiciales y medidas correctivas	X		Presenta certificado de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas a nombre de los representantes legales de las personas jurídicas consorciadas y del representante legal del consorcio. En 4 folios
Certificado de inscripción, clasificación en el RUP. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.	X		Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar para el valle del rio Cesar del día 25 de julio de 2023 a nombre de la persona jurídica Broka Construcciones e Interventorías SAS , integrante del consorcio. En 569 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar para el valle del rio Cesar del día 15 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Estudios Consultorías y Obras SAS , integrante del consorcio. En 1.449 folios



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 6: CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ		
DOCUMENTO	CUMPLE	
	SI	NO
COMPONENTE JURÍDICO		HABILITADO

DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 6: CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se calcula con la siguiente fórmula: $L = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente una L igual o mayor a 1,03	X		Presenta un índice de liquidez de 28,92 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IE menor o igual a 74	X		Presenta un índice de Endeudamiento de 0,04 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Se calcula con la siguiente fórmula: $\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$ Se considera HÁBIL el proponente que presente una RCI mayor o igual a 0	X		Presenta un RCI de 136,52 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
Capital de Trabajo: Se calcula con la siguiente fórmula: $CT = AC - PC \geq CTd$ Se considera HÁBIL el proponente que presente un CT > \$36.171'983.026	X		Presenta un capital de trabajo de \$41.182'173.580
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: $RP = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$	X		R/P = 0,62 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 6: CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
Se considera HABIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0			
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: RA= Utilidad Operacional / Activo Total. Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Activo mayor o igual al 0	X		R/A = 0,59 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
CAPACIDAD RESIDUAL	X		Se calculó conforme al aplicativo de Colombia compra eficiente.
COMPONENTE FINANCIERO		HABILITADO	

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 6: CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Experiencia general: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Experiencia específica 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a una edificación institucional - salud. Experiencia específica 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al 100% del total de metros cuadrados del proceso de selección. Área para construir/intervenir: un área de 13.227,3 M ² . Códigos UNSPSC: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. Valor mínimo a certificar De 1 hasta 2 = 75%	X		El oferente presenta el formato N° 3 donde indica los contratos con los cuales pretende hacer valer esta experiencia de los cuales se desprende la siguiente información: Contratante: FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR Contratista: Unión Temporal VM Pereira Objeto: Construcción del centro de convenciones de Pereira y Risaralda – EXPOFUTURO, en el municipio de Pereira, departamento de Risaralda obras correspondientes a la segunda fase, partes a y b de acuerdo a los estudios y diseños elaborados por la cámara de comercio de Pereira. Valor contratado en SMLLV: 15.498,98 Porcentaje de participación del integrante del consorcio: 50% (experiencia aportada por <u>VM ingenieros LTDA</u> , socio de la persona jurídica Estudios Consultorías y Obras SAS) Valor contratado afectado por el porcentaje de participación: 7.749,49 Inscrito en RUP de la persona jurídica Estudios Consultorías y Obras SAS, integrante del consorcio con el N° 164 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. El oferente presenta documento de composición accionaria suscrito por el representante legal y



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 6: CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ		
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
De 3 hasta 4 = 120% Hasta 5 = 150% PO= (\$90.429.957.566) = 77.956,85 SMMLV 75% del PO = 58.467,63 SMMLV		
		revisor fiscal, donde dan cuenta de que la persona jurídica <u>VM Ingenieros LTDA</u>, es accionista de la persona jurídica Estudios Consultorías y Obras SAS, integrante del consorcio. El oferente presenta igualmente conformación de la unión temporal que ejecutó el contrato presentado, copia del contrato, acta de entrega y recibo final de la obra, certificado del respectivo contrato. Contratante: VIDA CENTRO PROFESIONAL SA Objeto: Estudios, diseños y construcción de las tres torres del complejo médico vida centro profesional Cali clínica de nivel 4. Valor contratado en SMMLV: 189.072,21 Inscrito en RUP de la persona jurídica Estudios Consultorías y Obras SAS integrante del consorcio con el N° 224 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. El oferente presenta certificación del contrato. De dicha certificación se evidencia un área construida de 87.800 M². <u>No cumple con lo dispuesto en el inciso final del numeral 3.5.5.</u> Documento Subsanado: El oferente presenta certificado de facturación expedido por el revisor fiscal de la persona jurídica Estudios Consultorías y Obras SAS integrante del consorcio donde da cuenta del contrato suscrito con Vida Centro Profesional de dicho contrato fue realizado facturación por valor de CIENTO SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$107.147.224.301). La anterior certificación viene acompañada de la copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal.
EXPERIENCIA		HABILITADO





DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta	X		Firmada por MIGUEL RAFAEL LENGUA MEJÍA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 78.750.910. Propuesta abonada por la ingeniera civil Carmen Sofia Valverde Torres , aporta documento de identidad, matricula profesional y certificado COPNIA. En 10 folios
Certificado de Existencia y Representación para personas naturales y jurídicas	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Montería el 14 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Lopeca SAS, integrante del consorcio. En 6 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 3). Presenta también, certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 15 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Constructores consultores plus SAS (Plusco SAS), integrante del consorcio. En 10 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 6). Presenta igualmente, certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 14 de agosto de 2023 a nombre de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia, integrante del consorcio. En 5 folios <u>El certificado de existencia y representación legal aportado, no contiene las facultades otorgadas al representante legal principal o suplente, ni tampoco las facultades del mandatario general o suplente, por lo que no se puede verificar si el alguno de ellos, se encuentra facultado para contratar, conformar oferentes plurales y/o suscribir propuestas y/o contratos. Tampoco establece en qué casos actúan los representantes legales suplentes o el mandatario general suplente. SE REQUIERE.</u> Documento Subsanado: El oferente presenta documento denominado <i>acta de revocación del representante legal permanente</i>



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			y nombramiento del nuevo representante legal permanente, de fecha 23/May/2018. De dicho documento se evidencia que se nombró como representante legal suplente a la señora Jenny Magnolia Fula y se establecen facultades a la representante legal suplente, las cuales corresponden a las indicadas en el certificado de cámara de comercio de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia , integrante del consorcio. Lo anterior se puede evidenciar también en la inscripción de la mencionada acta en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia , integrante del consorcio en la página 1 al reverso.
Constitución de consorcio o unión temporal	X		Presenta formato 2A suscrito por el representante legal del consorcio, por el representante legal de la persona jurídica consorciada Lopeca SAS, por la representante legal de la persona jurídica consorciada Plusco SAS, y por la representante legal suplente de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia, integrante del consorcio. <u>Al no acreditarse las facultades de la representante legal suplente ni la autorización para reemplazar al representante legal principal, la firma del documento consorcial por la representante legal suplente de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia, se encuentra pendiente de verificación. SE REQUIERE.</u> Documento Subsanado: Establecido ya, las facultades de la representante legal suplente, se evidencia el cumplimiento del presente requisito.
Identificación de integrantes	X		Lopeca SAS NIT: 891.001.419 – 1 Plusco SAS NIT: 900.049.238 – 2 Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia NIT 900.343.883 – 3
Designación del representante	X		Miguel Rafael Lengua Mejía C. C. N° 78.750.910
Participación porcentual	X		Lopeca SAS – 50% Plusco SAS – 40% Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia – 10%



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Cedula	X		Presenta fotocopia de cedula del representante legal principal y suplente del consorcio. Igualmente presenta copia del documento de identidad de los representantes legales de las personas jurídicas (nacionales) integrantes del consorcio. En 4 folios <u>No presenta copia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia, integrante del consorcio. SE REQUIERE.</u> El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i> Decisión tomada en audiencia: Analizados los argumentos expuestos por JUAN GUILLERMO NAVARRO JIMÉNEZ en ejercicio del derecho a réplica advierte la entidad que al tenor de lo indicado en Acta para revocación de representante legal permanente y nombramiento del nuevo representante legal permanente con ratificación de sus facultades de la sociedad EXCAVACIONES JOBEPa SL SUCURSAL EN COLOMBIA, en su página 4 literal c, precisa: <i>“Presentar las Propuestas de cualquier Licitación, bien sea de manera individual o mediante Consorcio o Unión Temporal de Empresas, pudiendo constituir en nombre de la citada mercantil dichos Consorcios o Uniones Temporales, ante cualquier Entidad pública o privada y firmar en el nombre de la citada mercantil los contratos en caso de adjudicación de dichas Licitaciones sin restricción de monto alguno.”</i> Ahora bien, de acuerdo con lo indicado en Guía de Colombia Compra Eficiente en la URL que a continuación se cita, establece: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_asuntos_corporativos.pdf



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			<i>representante legal, la persona jurídica no puede actuar a menos que el representante legal reciba las autorizaciones correspondientes del órgano social competente conforme a los estatutos. Este es un documento subsanable en el proceso de contratación y por lo tanto, dicha autorización puede ser posterior a la fecha en la que se entregó la oferta sin que eso constituya una causal de rechazo. Para otorgar esta autorización, el órgano competente debe reunirse, facultar al representante legal para presentar la propuesta o celebrar el contrato y acreditar la autorización mediante un acta.</i> Acorde con lo descrito en acta para revocación aportada y en la guía referenciada de CCE y no encontrando una prohibición expresa de la citada sociedad procede la entidad a acoger los argumentos expuestos y por tanto a habilitar la propuesta presentada por el PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024 ya que tanto en su propuesta inicial como en el documento subsanado presento copia del documento de identidad del representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días calendarios	X		Presenta póliza N° CG-1047179 expedida el 15 de agosto de 2023 por SEGUROS MUNDIAL S.A, con vigencia del 18 de agosto de 2023 hasta el 5 de diciembre de 2023, cuyo valor asegurado es \$9.042´995.756,⁶⁰. En 1 folio
Aportes parafiscales y seguridad social	X		Presenta certificación suscrita por el revisor fiscal, de la persona jurídica integrante del consorcio Lopeca SAS, conforme al formato 6, donde certifica el pago al sistema de seguridad social. Anexa igualmente copia de la matricula profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal En 3 folios Presenta certificado expedido por el revisor fiscal de la persona jurídica consorciada Plusco SAS, conforme al formato 6 donde indica estar a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social. Anexa igualmente copia de la matricula profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal En 3 folios Presenta certificado expedido por la revisora fiscal de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia, conforme al formato 6 donde indica no haber tenido personal a cargo durante los ultimo seis (6) meses. Anexa igualmente copia de la



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			matricula profesional y certificado de antecedentes de la revisora fiscal. En 3 folios
Boletín de Responsables Fiscales – contraloría	X		Se verifica por la entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Se verifica por la entidad.
Certificado de Antecedentes judiciales y medidas correctivas	X		Se verifica por la entidad. <u>El oferente no aporta copia del documento de identidad del representante legal de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia, por lo que no es posible verificar las medidas correctivas pendientes de este. SE REQUIERE</u> El oferente no presentó ningún documento para subsanar el presente requisito habilitante, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal D numeral 1.15 del pliego de condiciones que reza: <i>D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.</i> Decisión tomada en audiencia: Conforme a la aceptación de la representante legal y ante la presentación en debida forma del documento de identidad se verifica los antecedentes judiciales y de medidas correctivas del representante legal.
Certificado de inscripción, clasificación en el RUP. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.	X		Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Montería del día 14 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Lopeca SAS, integrante del consorcio. En 39 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del día 15 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Plusco SAS, integrante del consorcio. En 60 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del día 15 de agosto de 2023 a nombre de la sociedad extranjera con domicilio en Colombia Excavaciones Jobepa S L sucursal en Colombia, integrante del consorcio. En 93 folios
COMPONENTE JURÍDICO		HABILITADO	



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se calcula con la siguiente fórmula: $L = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente una L igual o mayor a 1,03	X		Presenta un índice de liquidez de 3,34 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IE menor o igual a 74	X		Presenta un índice de Endeudamiento de 0,28 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Se calcula con la siguiente fórmula: $\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$ Se considera HÁBIL el proponente que presente una RCI mayor o igual a 0	X		Presenta un RCI de 3,62 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
Capital de Trabajo: Se calcula con la siguiente fórmula: $CT = AC - PC \geq CTd$ Se considera HÁBIL el proponente que presente un CT > \$36.171'983.026	X		Presenta un capital de trabajo de \$66.408'609.565
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: $RP = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$ Se considera HABIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0	X		R/P = 0,05 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:	X		R/A = 0,04



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
RA= Utilidad Operacional / Activo Total. Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Activo mayor o igual al 0			Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
CAPACIDAD RESIDUAL	X		Se calculó conforme al aplicativo de Colombia compra eficiente.
COMPONENTE FINANCIERO		HABILITADO	

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Experiencia general: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Experiencia específica 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a una edificación institucional - salud. Experiencia específica 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al 100% del total de metros cuadrados del proceso de selección. Área para construir/intervenir: un área de 13.227,3 M². Códigos UNSPSC: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. Valor mínimo a certificar De 1 hasta 2 = 75% De 3 hasta 4 = 120% Hasta 5 = 150% PO= (\$90.429.957.566) = 77.956,85 SMMLV	X		El oferente presenta el formato N° 3 donde indica los contratos con los cuales pretende hacer valer esta experiencia de los cuales se desprende la siguiente información: Contratante: ONCOMEDICA SA Objeto: <i>El CONTRATISTA de forma independiente y con plena autonomía directiva, administrativa, técnica y laboral construirá para ONCOMEDICA S.A. (CONTRATANTE) un edificio para el desarrollo de una clínica de nivel cuatro de atención médica especializada de acuerdo con los planos especificaciones y detalle de ingeniería entregados por EL CONTRATANTE en la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba.</i> Valor contratado en SMMLV: 76.413,75 Inscrito en RUP de la persona jurídica Plusco SAS, integrante del consorcio con el N° 3 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. El oferente presenta certificado del respectivo contrato, así como también certificado de facturación expedido por el revisor fiscal junto con copia de la matricula profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal. De dicha certificación se evidencia un área construida de 29.196 M². Contratante: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Objeto: <i>Construcción comando policía metropolitana de Santa Marta y departamento de policía Magdalena, fase 1 - bloque b e</i>



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 7: CONSORCIO HOSPITAL 2024			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
75% del PO = 58.467,63 SMMLV			<i>infraestructura de servicios, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.</i> Valor contratado en SMMLV: 22.644,35 Inscrito en RUP de la persona jurídica Lopeca SAS integrante del consorcio con el N° 53 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721514 – 721527 – 721529. El oferente presenta certificación del contrato.
EXPERIENCIA		HABILITADO	

DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta	X		Firmada por JOSÉ JOAQUÍN POSADA NOREÑA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 17.528.507. En 4 folios Aporta matricula profesional del representante legal. En 1 folio <u>La composición accionaria de la persona jurídica Befarhs Constructores SAS, integrante del consorcio, suma 100,98%. SE REQUIERE.</u> Documento Subsanado: El oferente presenta nuevamente carta de presentación debidamente diligenciada.
Certificado de Existencia y Representación para personas naturales y jurídicas	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 8 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Befarhs Constructores SAS , integrante del consorcio. En 6 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 3). Presenta también, certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 16 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS , integrante del consorcio. En 8 folios De dicho certificado se evidencia que el representante legal no tiene restricciones para contratar (pág. 5).



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			Presenta igualmente copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural José Joaquín Posada Noreña , integrante del consorcio.
Constitución de consorcio o unión temporal	X		Presenta documento suscrito por el representante legal del consorcio, por la representante legal suplente de la persona jurídica consorciada Befarhs Constructores SAS, por la representante legal de la persona jurídica consorciada Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS, y por la persona natural José Joaquín Posada Noreña, integrante del consorcio. <u>El formato presentado no corresponde a los formatos tipo publicados por la entidad. SE REQUIERE.</u> Documento Subsanado: El oferente presenta documento de conformación de oferente plural conforme al formato 2.
Identificación de integrantes	X		Befarhs Constructores SAS NIT: 901.502.388 – 5 Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS NIT: 901.221.599 – 6 José Joaquín Posada Noreña C. C. N° 17.528.507
Designación del representante	X		José Joaquín Posada Noreña C. C. N° 17.528.507
Participación porcentual	X		Befarhs Constructores SAS – 50% Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS – 10% José Joaquín Posada Noreña – 40%
Cedula	X		Presenta fotocopia de cedula del representante legal principal y suplente del consorcio. Igualmente presenta copia del documento de identidad de los representantes legales de las personas jurídicas integrantes del consorcio.
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días calendarios	X		Presenta póliza N° 400049998 expedida el 17 de agosto de 2023 por NACIONAL DE SEGUROS S.A, con vigencia del 18 de agosto de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2023, cuyo valor asegurado es \$9.042'995.756, ⁶⁰ . En 2 folios
Aportes parafiscales y seguridad social	X		Presenta certificación suscrita por la representante legal de la persona jurídica integrante del consorcio Befarhs Constructores SAS, conforme al formato 6, donde certifica el pago al sistema de seguridad social. En 1 folio Presenta certificado expedido por el revisor fiscal de la persona jurídica consorciada Proyectos y



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			Desarrollos de Infraestructura SAS , conforme al formato 6 donde indica estar a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social. En 1 folios Presenta copia de la planilla de pago de la persona natural José Joaquín Posada Noreña , integrante del consorcio.
Boletín de Responsables Fiscales – contraloría	X		Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal del oferente, persona natural José Joaquín Posada Noreña , integrante del consorcio En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal, la representante legal suplente ni la persona jurídica Befarhs Constructores SAS , integrante del oferente plural. En 3 folios Presenta certificado donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal ni la persona jurídica Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal del oferente persona natural José Joaquín Posada Noreña , integrante del consorcio En 1 folio Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes disciplinarios la representante legal suplente ni la persona jurídica Befarhs Constructores SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes disciplinarios el representante legal ni la persona jurídica Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de Antecedentes judiciales y medidas correctivas	X		Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes judiciales ni medidas correctivas pendientes el representante legal del oferente, persona natural José Joaquín Posada Noreña , integrante del consorcio En 2 folios Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes judiciales ni medidas correctivas pendientes el representante legal y la representante legal suplente de la persona jurídica



DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			Befarhs Constructores SAS , integrante del oferente plural. En 4 folios Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes judiciales ni medidas correctivas pendientes el representante legal de la persona jurídica Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS , integrante del oferente plural. En 2 folios
Certificado de inscripción, clasificación en el RUP. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.	X		Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del día 14 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Befarhs Constructores SAS , integrante del consorcio. En 67 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del día 16 de agosto de 2023 a nombre de la persona jurídica Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS , integrante del consorcio. En 27 folios Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Arauca del día 17 de agosto de 2023 a nombre de la persona natural José Joaquín Posada Noreña , integrante del consorcio. En 587 folios
COMPONENTE JURÍDICO		HABILITADO	

DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se calcula con la siguiente fórmula: $L = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente una L igual o mayor a 1,03	X		Presenta un índice de liquidez de 6,97 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$ Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IE menor o igual a 74	X		Presenta un índice de Endeudamiento de 0,63 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Se calcula con la siguiente fórmula: $\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$ Se considera HÁBIL el proponente que presente una RCI mayor o igual a 0	X		Presenta un RCI de 87,54 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
Capital de Trabajo: Se calcula con la siguiente fórmula: $\text{CT} = \text{AC} - \text{PC} \geq \text{CTd}$ Se considera HÁBIL el proponente que presente un CT > \$36.171'983.026	X		Presenta un capital de trabajo de \$43.320'107.036
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: $\text{RP} = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$ Se considera HÁBIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0	X		R/P = 0,17 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: $\text{RA} = \text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$ Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una Rentabilidad del Activo mayor o igual al 0	X		R/A = 0,06 Tomado de la información financiera contenida en el RUP de los consorciados con fecha a corte 31/12/2022
CAPACIDAD RESIDUAL		X	1. El integrante Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS deberá subsanar sus EEFF INTEGRALES ajustándolos a lo preceptuado por la ley 222 de 1995, artículo 37 y ss, conforme a lo previsto en el numeral 3.10.2. Literal A. Capacidad de Organización. Inciso I). Documento Subsanado: El oferente presenta EEFF INTEGRALES a nombre del integrante Proyectos y Desarrollos de Infraestructura SAS , suscrito por el representante legal, contador y revisor fiscal, aporta documento de identidad del revisor fiscal, matrícula profesional y certificado de antecedentes.



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
			Revisado los documentos presentados <u>encuentra este comité que con respecto de los documentos presentados se evidencia tachaduras y enmendaduras en los formatos estado de cambios en la situación financiera en el nombre del revisor fiscal, pues se evidencia que el nombre está sobrepuesto, y en el documento denominado notas consolidadas a los estados financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la condición de quien firma el documento se encuentra tachado.</u> Lo anterior se constituye como causal de rechazo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.15 literal L del pliego de condiciones que menciona: <i>L. Presentar la oferta con tachaduras o enmendaduras en alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o factores de evaluación de la oferta y no estén convalidadas en la forma indicada en la sección 2.3 del Pliego de Condiciones, sin perjuicio de la posibilidad de subsanar los primeros en los términos del numeral 1.6.</i> 2. El integrante José Joaquín Posada Noreña deberá subsanar sus EEFF INTEGRALES ajustándolos a lo preceptuado por la ley 222 de 1995, artículo 37 y ss, conforme a lo previsto en el numeral 3.10.2. Literal A. Capacidad de Organización. Inciso I). Documento Subsanado: Presenta EEFF INTEGRALES del integrante José Joaquín Posada Noreña, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.10.2. Literal A. Capacidad de Organización. Inciso I). 3. El Integrante José Joaquín Posada Noreña deberá cumplir con lo descrito en el numeral 3.10.2. Literal A. Capacidad de Organización. Inciso II). Documento Subsanado: Presenta EEFF INTEGRALES del integrante José Joaquín Posada Noreña,



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
			de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.10.2. Literal A. Capacidad de Organización. Inciso II).
COMPONENTE FINANCIERO			RECHAZADO

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Experiencia general: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Experiencia específica 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a una edificación institucional - salud. Experiencia específica 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al 100% del total de metros cuadrados del proceso de selección. Área para construir/intervenir: un área de 13.227,3 M². Códigos UNSPSC: 721214 – 721515 – 721519 – 721536 – 721514 – 721527 – 721529. Valor mínimo a certificar De 1 hasta 2 = 75% De 3 hasta 4 = 120% Hasta 5 = 150% PO= (\$90.429.957.566) = 77.956,85 SMMLV 120% del PO = 93.548,22 SMMLV	X		El oferente presenta el formato N° 3 donde indica los contratos con los cuales pretende hacer valer esta experiencia de los cuales se desprende la siguiente información: Contratante: GECOSOL 21, SA Objeto: <i>Concesión pública de clínica hospitalaria geriátrica.</i> Valor contratado en SMMLV: 108.448,62 Inscrito en RUP de la persona jurídica Befarhs Constructores SAS, integrante del consorcio con el N° 22 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 –721519 –721527. El oferente presenta certificado del respectivo contrato, con apostille del mismo. <u>No cumple con lo dispuesto en el inciso final del numeral 3.5.5.</u> Documento Subsanado: El oferente presenta certificado de facturación expedido por la contadora pública Olga Patricia Pulgarín, quien es la contadora del oferente, anexa copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes, conforme al inciso final del numeral 3.5.5. Contratante: VERA INDUSTRIAL PATRIMONIO S.L Objeto: <i>Construcción ALEI CENTER.</i> Valor contratado en SMMLV: 143.002,26 Inscrito en RUP de la persona jurídica Befarhs Constructores SAS integrante del consorcio con el N° 34 Registrado en el RUP con los códigos: 721515 – 721514 – 721519 – 721527 – 721529 – 721536.



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA		
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
		El oferente presenta certificación del contrato, con apostille del mismo. De dicha certificación se evidencia un área construida de 34.937 M². <u>Presenta certificación de facturación expedido por la contadora de la persona jurídica Befarhs Constructores SAS, incumpliendo lo dispuesto en el inciso final del numeral 3.5.5.</u> Documento Subsanado: El oferente presenta certificado de facturación expedido por la contadora pública Olga Patricia Pulgarín, quien es la contadora del oferente, anexa copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes, conforme al inciso final del numeral 3.5.5. Contratante: MUNICIPIO DE ARAUCA Contratista: Unión Temporal Senderos Playita Objeto: Construcción de vivienda nueva nucleada sendero Las Playitas Arauca (primera etapa 100 unidades de vivienda en el municipio de Arauca) Valor contratado en SMMLV: 6.043,89 Porcentaje de participación del integrante del consorcio: 90% Valor contratado afectado por el porcentaje de participación: 5.439,50 Inscrito en RUP de la persona natural José Joaquín Posada Noreña integrante del consorcio con el N° 127 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721514 – 721519 – 721527 – 721529 – 721536. El oferente presenta acta de liquidación y acta de recibo final de obra del contrato. <u>De los documentos aportados no se evidencia el porcentaje de participación de la persona natural José Joaquín Posada Noreña integrante del consorcio, en la figura plural que ejecuto tal contrato, incumpliendo lo dispuesto en el numeral 3.5.4 del pliego de condiciones.</u> Documento Subsanado: Presenta documento consorcial donde se evidencia que la persona natural José Joaquín Posada Noreña participo en la unión temporal



DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTE N° 8: CONSORCIO SALUD VIVA			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
			Senderos Playita con un porcentaje de participación del 90%. Contratante: MUNICIPIO DE ARAUCA Contratista: Unión Temporal Senderos Playita Objeto: <i>Construcción de mejoramientos de vivienda en el área urbana del municipio de Arauca.</i> Valor contratado en SMMLV: 2.813 Porcentaje de participación del integrante del consorcio: 90% Valor contratado afectado por el porcentaje de participación: 2.531,7 Inscrito en RUP de la persona natural José Joaquín Posada Noreña integrante del consorcio con el N° 124 Registrado en el RUP con los códigos: 721214 – 721515 – 721514 – 721519 – 721527 – 721529 – 721536. El oferente presenta acta de liquidación y acta de recibo final de obra del contrato. <u>De los documentos aportados no se evidencia el porcentaje de participación de la persona natural José Joaquín Posada Noreña integrante del consorcio, en la figura plural que ejecuto tal contrato, incumpliendo lo dispuesto en el numeral 3.5.4 del pliego de condiciones.</u> Documento Subsanado: Presenta documento consorcial donde se evidencia que la persona natural José Joaquín Posada Noreña participo en la unión temporal Mejoramiento Arauca con un porcentaje de participación del 90%.
EXPERIENCIA			HABILITADO



Una vez verificado los requisitos habilitantes del pliego de condiciones versus los documentos presentados en virtud de la presentación de ofertas y de la subsanación de los documentos de las mismas, en los aspectos: jurídicos y financieros, técnicos y de experiencia, de los **PROPONENTES N° 1 CONSORCIO SANTA ANA 42–HARB, N° 2 UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023, N° 4 CONSORCIO SAN LUCAS, N° 5 CONSORCIO APARTADÓ SALUD, N° 6 CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ, N° 7 CONSORCIO HOSPITAL 2024, y N° 8 CONSORCIO SALUD VIVA**, procedemos a conceptuar y emitir las siguientes determinaciones con respecto de cada una de las ofertas:

PROPONENTE N° 1 CONSORCIO SANTA ANA 42–HARB,



La oferta incurre en causal de rechazo por las anotaciones descritas en los cuadros de verificación de los siguientes requisitos habilitantes:

- Certificado de inscripción, clasificación en el RUP.
- Experiencia.

PROPONENTE N° 2 UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023

La oferta incurre en causal de rechazo por las anotaciones descritas en los cuadros de verificación de los siguientes requisitos habilitantes:

- Aportes parafiscales y seguridad social.
- Experiencia.

PROPONENTE N° 3 CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023, se habilita para la fase de evaluación.

PROPONENTE N° 4 CONSORCIO SAN LUCAS

La oferta incurre en causal de rechazo por las anotaciones descritas en los cuadros de verificación de los siguientes requisitos habilitantes:

- Carta de Presentación de la Oferta.
- Constitución de consorcio o unión temporal.
- Cedula
- Aportes parafiscales y seguridad social.
- Certificado de Antecedentes judiciales y medidas correctivas.
- Capacidad Residual.
- Experiencia.

PROPONENTE N° 5 CONSORCIO APARTADÓ SALUD

La oferta incurre en causal de rechazo por las anotaciones descritas en los cuadros de verificación de los siguientes requisitos habilitantes:

- Carta de Presentación de la Oferta

PROPONENTE N° 6 CONSORCIO CONSTRUCCIONES Apartadó, se habilita para la fase de evaluación.

PROPONENTE N° 7 CONSORCIO HOSPITAL 2024, se habilita para la fase de evaluación.

PROPONENTE N° 8 CONSORCIO SALUD VIVA

La oferta incurre en causal de rechazo por las anotaciones descritas en los cuadros de verificación de los siguientes requisitos habilitantes:

- Capacidad Residual.

RESUMEN VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES



NO.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	CONCLUSIÓN
1	CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
2	UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
3	CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO SAN LUCAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSORCIO APARTADÓ SALUD	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
6	CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO HOSPITAL 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO SALUD VIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Una vez obtenidos los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes en los aspectos: jurídicos y financieros, técnicos y de experiencia, se continuará con la fase de evaluación de los oferentes habilitados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	10
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	9
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

EVALUACIÓN OFERENTE N° 1		
CONSORCIO SANTA ANA 42-HARB		
ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Oferente Rechazado		

EVALUACIÓN OFERENTE N° 2		
UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO HOSPITALARIO APARTADÓ 2023		



ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Oferte Rechazado		



EVALUACIÓN OFERENTE N° 3		
CONSORCIO HOSPITAL APARTADO 2023		
ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR ECONÓMICO	59,5	0
Conforme los pliegos de condiciones, se evaluará en la audiencia efectiva de adjudicación o declaratoria de desierta.		
FACTOR CALIDAD	10	10
Plan de Calidad	Suscribe, formato 7C - factor de calidad, de acuerdo al numeral 4.2.1, del pliego de condiciones definitivo, conforme al documento publicado por la entidad.	
Factor De Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado – 9 Puntos	Suscribe, formato 12 - factor de calidad, de acuerdo al numeral 4.3.1, del pliego de condiciones definitivo, conforme al documento publicado por la entidad.	9
Apoyo a la industria nacional – 20 Puntos	Presenta, Formato 9A, para cumplir con el puntaje de industria nacional, de acuerdo al numeral 4.4.1., del pliego de condiciones definitivo, conforme al documento publicado por la entidad.	20
Vinculación personal con discapacidad – 1 Punto	Aporta, certificado expedido por el Ministerio de Trabajo y suscribe formato 8 - vinculación de personas con discapacidad. Aportado por Ingelec SAS.	1
Emprendimientos y empresas de mujeres – 0,25 Puntos	El oferente presenta el Formato 13 – Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres a nombre de la persona jurídica integrante del consorcio R3 Constructores Y Consultores SAS. Aporta documentos de identidad, matrícula profesional y certificado de antecedentes de la revisora fiscal. Igualmente aporta certificación <u>bajo la gravedad del juramento</u> expedida por el representante legal y la revisora fiscal sobre la composición accionaria.	0,25
Mipyme domiciliada en Colombia – 0,25 Puntos	Presentan, RUP vigente y en firme de la persona jurídica consorciada R3 Constructores Y Consultores SAS. , donde consta la calidad de PEQUEÑA EMPRESA, conforme a lo previsto de acuerdo al numeral 4.7, del pliego de condiciones definitivo.	0,25
TOTAL PUNTAJE		40,5



EVALUACIÓN OFERENTE N° 4		
CONSORCIO SAN LUCAS		
ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Ofertante Rechazado		



EVALUACIÓN OFERENTE N° 5		
CONSORCIO APARTADÓ SALUD		
ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Ofertante Rechazado		



EVALUACIÓN OFERENTE N° 6		
CONSORCIO CONSTRUCCIONES APARTADÓ		
ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR ECONÓMICO	59,5	0
Conforme los pliegos de condiciones, se evaluará en la audiencia efectiva de adjudicación o declaratoria de desierta.		
FACTOR CALIDAD	10	10
Plan de Calidad	Suscribe, formato 7C - factor de calidad, de acuerdo al numeral 4.2.1, del pliego de condiciones definitivo, conforme al documento publicado por la entidad.	
Factor De Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado – 9 Puntos	Suscribe, formato 12 - factor de calidad, de acuerdo al numeral 4.3.1, del pliego de condiciones definitivo, conforme al documento publicado por la entidad.	9
Apoyo a la industria nacional – 20 Puntos	Presenta, Formato 9A, para cumplir con el puntaje de industria nacional, de acuerdo al numeral 4.4.1., del pliego de condiciones definitivo, conforme al documento publicado por la entidad.	20
Vinculación personal con discapacidad – 1 Punto	Aporta, certificado expedido por el Ministerio de Trabajo y suscribe formato 8 - vinculación de personas con discapacidad. Aportado por Estudios Consultorías y Obras SAS.	1
Emprendimientos y empresas de mujeres – 0,25 Puntos	El oferente presenta el Formato 13 – Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres a nombre de la persona jurídica integrante del consorcio Broka Construcciones e Interventorías SAS. Aporta certificación <u>bajo la gravedad del juramento</u> expedida por el	0,25



	representante legal y el revisor fiscal sobre la composición accionaria.	
Mipyme domiciliada en Colombia – 0,25 Puntos	Presentan, RUP vigente y en firme de la persona jurídica consorciada Estudios Consultorías y Obras SAS , donde consta la calidad de MEDIANA EMPRESA, conforme a lo previsto de acuerdo al numeral 4.7, del pliego de condiciones definitivo.	0,25
TOTAL PUNTAJE		40,5



EVALUACIÓN OFERENTE N° 7		
CONSORCIO HOSPITAL 2024		
ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR ECONÓMICO	59,5	0
Conforme los pliegos de condiciones, se evaluará en la audiencia efectiva de adjudicación o declaratoria de desierta.		
FACTOR CALIDAD	10	10
Plan de Calidad	Suscribe, formato 7C - factor de calidad, de acuerdo al numeral 4.2.1, del pliego de condiciones definitivo, conforme al documento publicado por la entidad.	
Factor De Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado – 9 Puntos	Suscribe, formato 12 - factor de calidad, de acuerdo al numeral 4.3.1, del pliego de condiciones definitivo, conforme al documento publicado por la entidad.	9
Apoyo a la industria nacional – 20 Puntos	Presenta, Formato 9A, para cumplir con el puntaje de industria nacional, de acuerdo al numeral 4.4.1., del pliego de condiciones definitivo, conforme al documento publicado por la entidad.	20
Vinculación personal con discapacidad – 1 Punto	Aporta, certificado expedido por el Ministerio de Trabajo y suscribe formato 8 - vinculación de personas con discapacidad. Aportado por Plusco SAS .	1
Emprendimientos y empresas de mujeres – 0,25 Puntos	El oferente presenta el Formato 13 – Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres a nombre de la persona jurídica integrante del consorcio Lopeca SAS . Aporta certificación <u>bajo la gravedad del juramento</u> expedida por el representante legal y el revisor fiscal sobre la composición accionaria.	0,25
Mipyme domiciliada en Colombia – 0,25 Puntos	Presentan, RUP vigente y en firme de la persona jurídica consorciada Plusco SAS , donde consta la calidad de MEDIANA EMPRESA, conforme a lo previsto de acuerdo al numeral 4.7, del pliego de condiciones definitivo.	0,25



TOTAL PUNTAJE	40,5
---------------	------



EVALUACIÓN OFERENTE N° 8		
CONSORCIO SALUD VIVA		
ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Ofertante Rechazado		

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2023.

Original firmado

HOSMANY DEL PILAR CASTRILLÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Original firmado

LEINER IVAN MENA MURILLO
Secretario de Infraestructura

Original firmado

ANDRÉS FELIPE MAHECHA GUTIÉRREZ
Abogado asesor externo

Original firmado

YORLEIDY CUESTA CAICEDO
Subsecretaria de contabilidad
(financiera)

